

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, martes 10 de noviembre de 2026

No. 585/2026

Alerta IMSS sobre riesgos del consumo temprano de sustancias y promueve detección oportuna

- **En 2025 el Instituto otorgó más de 117 mil atenciones relacionadas con trastornos por consumo de sustancias.**
- **El doctor Alfredo Licona Martínez, coordinador de Programas Médicos de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones del IMSS, destacó la importancia de identificar señales de alerta y solicitar apoyo profesional de manera temprana y sin estigmas.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señaló la importancia de la prevención, detección oportuna y el acceso a atención especializada como elementos clave para reducir complicaciones y favorecer el bienestar integral, ante los riesgos que representa el consumo de sustancias psicoactivas para la salud física y mental de las juventudes.

El doctor Alfredo Licona Martínez, coordinador de Programas Médicos de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones del IMSS, advirtió que las personas jóvenes enfrentan un acceso cada vez más fácil a diversas sustancias, situación que puede derivar en problemas de rendimiento académico, conflictos familiares, conductas de riesgo, intoxicaciones, accidentes y otras consecuencias que afectan su desarrollo integral.

“La mejor herramienta de prevención sigue siendo la información basada en evidencia y la comunicación abierta con las y los jóvenes”, afirmó.

Asimismo, destacó la importancia de identificar señales de alerta como cambios repentinos en los hábitos de sueño o en el estado de ánimo, aislamiento, alteraciones de conducta, disminución del desempeño escolar o laboral y descuido de la apariencia personal. Agregó que ninguna señal aislada confirma un diagnóstico, pero si justifica conversar sin juicios y buscar atención profesional.

Alfredo Licona Martínez reportó que, de acuerdo con datos institucionales, durante 2025 el IMSS otorgó más de 117 mil atenciones relacionadas con trastornos asociados al consumo de sustancias. Los adultos de 20 a 39 años concentraron la mayor proporción de casos atendidos.

“Pedir ayuda no es una señal de debilidad; es una decisión que protege la salud y puede cambiar el rumbo de una vida”, subrayó el coordinador de Programas Médicos.





Alfredo Licona Martínez enfatizó que las personas que enfrentan un problema de consumo requieren acceso oportuno a servicios especializados, así como acompañamiento por parte de su entorno.

“Las personas que enfrentan un trastorno por consumo de sustancias requieren atención profesional, acompañamiento y comprensión, no discriminación”, señaló.

Respecto al papel de las familias, indicó que “escuchar, dialogar y mantenerse cerca de las y los jóvenes permite detectar riesgos de manera temprana y fortalecer medidas de protección”.

Para brindar apoyo y orientación, el IMSS dispone del servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental, en el 800 2222 668, opción 4, de lunes a domingo, de 07:00 a 23:00 horas, atendido por personal de Psicología que ofrece información, primera ayuda psicológica y orientación en salud mental y consumo de sustancias para identificar las alternativas de atención disponibles.

“Es fundamental hablar sin juicios, amenazas ni etiquetas, debemos ayudar a que la persona reciba atención y no enfrente sola el problema”, concluyó el especialista del Seguro Social.

---o0o---

LINK FOTOS:
https://drive.google.com/drive/folders/1uTVNkz6k4wBkCz24wP5k-hJ8Okl8Skff?usp=sharing

LINK VIDEO:
https://drive.google.com/file/d/1cta1uI3gICtlM8u_3vHUERLA0-dwevV5/view?usp=sharing